

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México informa que al periodo que se reporta no se han entregado recursos derivados de este programa, ya que ésta depende de la firma de un Convenio entre el Instituto y la Organización Civil beneficiaria, lo cual se podrá efectuar una vez que se integre el nuevo Pleno del Instituto.